



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

SERVICIO DE URBANISMO Y ARQUITECTURA

Bodegas y Viñedos Alnardo, S.L. ha solicitado de este Ayuntamiento, bajo el expediente número 401/16, licencia ambiental para dedicar naves a bodega de elaboración de vino y almacén, en polígono industrial de Allendeduero, calle Sendín, números 8 y 10 de este municipio.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de diez días, para que puedan formularse alegaciones.

El expediente se halla de manifiesto en la Oficina Municipal de Medio Ambiente, sita en la Plaza Mayor, número 13, donde podrá ser examinado durante ese plazo, de lunes a viernes, en las horas de oficina (atención al público de 9:00 a 14:00 horas).

En Aranda de Duero, a 7 de noviembre de 2016.

La Alcaldesa,
Raquel González Benito